



## AVISO DE REMATE

PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE

"JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL" "VIGESIMO QUINTO DE LA CAPITAL"

EL DOCTOR HERMAN MENDOZA IRIARTE, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL VEINTICINCO (25°) DE LA CAPITAL. HÁCE SABER: Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO firmado con No. de Exp. 357/24 y con NUREJ No. 70520269 seguido por **BANCO FORTALEZA S.A.**, representado por **FELMAN ALBERTO NÚÑEZ CHAVEZ** en contra de **EMPRESA DIGITAL NETWORK INFRAESTRUCTURA y SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A. y OTROS**, mediante Auto de fecha 26 de agosto del 2025 cursante a fs. 206, se ha señalado primera audiencia de remate del bien inmueble, de propiedad de **HOLTON S.R.L.**, el mismo el mismo que se encuentra ubicado en la provincia ANDRES IBÁÑEZ, PRIMERA, SANTA CRUZ DE LA SIERRA, ZONA NOR ESTE, UV. 38, MZA. 22, LOTE No. 28, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte con LOTE S/N y mide 08.00 mts., al Sur con CALLE R2-C3 y mide 08.00 mts., al Este con LOTE No. 27 y mide 25.73 mts., y al Oeste con LOTE No. 29 y mide 25.77 mts., con una superficie de 206.00 mts.<sup>2</sup>, registrado en Derechos Reales bajo la Matricula No. 7.01.1.99.0137372.- SE INVITA A: Los interesados en el presente remate, que se realizará sobre la base del valor precio al 100%, suma que asciende a Bs. 1.534.863,38.- (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 38/100 BOLIVIANOS), para el presente remate se ha designado como martillera judicial a la Dra. Sandra Lisette Espinoza Calle para que actúe como Martillera Judicial N° 15, notifíquese a los acreedores, y a todos los sujetos procesales y háganse las publicaciones de ley. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: El remate se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Veinticinco (25°) de la Capital, ubicado en la Calle Florida N° 569, Edificio ALASKA, Piso N° 3, de esta Ciudad, el dia **MARTES 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 A HORAS 11:00 A.M.**, los interesados en el presente remate concurrirán al Juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada munidos de su depósito judicial del 20% sobre el valor del remate. Santa Cruz, 26 de agosto del año 2025.